

ALCALDIA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel 2509-2319
Correo municipalidadderandique@yahoo.es, rudytrejo2010@yahoo.com

INFORME EJECUTIVO OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

**ORIGEN DE LOS FONDOS: GOBIERNO DE LA
REPUBLICA**

MONTO OTORGADO: LPS 1,379,500.00

**DESTINO DE LOS FONDOS: DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A
2,759 FAMILIAS.**

RESPONSABLES:

Rudy Yadir Trejo Amaya (Alcalde Municipal) firma: _____

María Angelica Pérez Turcios (Auditora) firma: _____

Manuel Cruz Pérez (Comisionado Municipal) firma: _____

María del Rosario Ardón (Secretaria del CODEM) firma: _____

Ruth Areli Trejo Gómez (Rep. Sociedad Civil) firma: _____



FECHA DE PRESENTACION: 18/04/2020



ALCALDIA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

POR LPS. *1,379,500.00*****

RECIBI DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA,

LA CANTIDAD DE: **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EXACTOS**

VALOR QUE CORRESPONDE: Ejecución de programa "HONDURAS SOLIDARIA" en el marco de la emergencia pandémica COVID-19

TEGUCIGALPA, M.C.D. 31 DE MARZO DEL 2020



F/S ALCALDE MUNICIPAL



F/S TESORERO MUNICIPAL





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



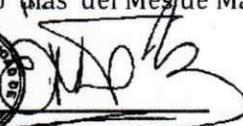
Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel 2655-60-00
Correo municipalidadderandique@yahoo.es, rudytrejo2010@yahoo.com

CERTIFICACIÓN DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal de Erandique Departamento de Lempira, por este medio **CERTIFICA** Que en libro de actas y acuerdos municipales, que en esta Alcaldía Municipal obra, correspondiente del año 2020 ; se encuentra el preámbulo del punto de acta, que a la letra dice: Acta Numero 06, Numeral 08, en sesión ordinaria celebrada con los miembros de la honorable Corporación Municipal de Erandique Lempira el Día Lunes Dieciséis (16) de Marzo del año 2020, en el Salón de actos del Palacio Municipal.- presidio el señor Alcalde Municipal **Agr. Rudy Yadir Trejo Amaya**, con la asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Municipal Bach. Lesly Auxiliadora Rodríguez, Miembros de la Corporación **Municipal**, por su Orden: **1º Regidor** Prof. Edras Manuel Ayala, **2º Regidor** Prof. José Cruz Nelson Martínez, **3º Regidor** Rolando Díaz Enamorado, **4º regidor**, María Dinora Ayala Muñoz **5º Regidor** Prof. Olman Everaldo Nolasco, **6º Regidor** Lic. Julián de Jesús Chaver Ulloa, **7º Regidor** Lic. Mario Alexis García, **8º regidor** Sra. Fany Suyapa Bejarano, y la **Secretaria Municipal Edith Natividad Vásquez Gómez**, que da fe de lo actuado.-El funcionario que preside dio un saludo de bienvenida a todos los presentes y prosiguió a desarrollándose la siguiente

la siguiente
Agenda.1.....2.....3.....4.....5...6...7...8...9.....10...11...12...13...14...15...16.....Numeral.08 **La Honorable Corporación Municipal ACUERDA Declarase en Estado de Emergencia al Municipio de Erandique Lempira, por la Propagación del Coronavirus (COVID 19) a nivel Municipal y Nacional, para lo cual dictamino activar el COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM, para la supervisión control y seguimiento de las acciones a tomar como Corporación, coordinado por el alcalde Municipal Rudy Yadir Trejo Amaya acompañado por otros Miembros de las Instituciones presentes en el Municipio.** CERTIFIQUESE, este punto de acta para constancia; No habiendo más puntos de que tratar se cierra la sesión firmando para constancia. Firma y sello: Alcalde Municipal **Agr. Rudy Yadir Trejo Amaya**, con la asistencia del señor: Vice-Alcalde Municipal Prof. Julián de Jesús Chaver Ulloa, Miembros de la Corporación **Municipal** por su Orden: Alcalde Municipal **Agr. Rudy Yadir Trejo Amaya**, señora: Vice-Alcaldesa Municipal Bach. Lesly Auxiliadora Rodríguez, Miembros de la Corporación **Municipal**, por su Orden: **1º Regidor** Prof. Edras Manuel Ayala, **2º Regidor** Prof. José Cruz Nelson Martínez, **3º Regidor** Rolando Díaz Enamorado, **4º regidor**, Mari Dinora Ayala Muñoz **5º Regidor** Prof. Olman Everaldo Nolasco, **6º Regidor** Lic. Julián de Jesús Chaver Ulloa, **7º Regidor** Lic. Mario Alexis García, **8º regidor** Sra. Fany Suyapa Bejarano, Firma y Sello de Secretaria Municipal **Edith Natividad Vásquez Gómez** ===Es Copia Fiel a su original. =====Extendida en Erandique Departamento de Lempira a los Dieciocho días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinte.




Edith N. Vásquez Gómez
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel 2509-2319
Correo municipalidadanderandique@yahoo.es, rudytrejo2010@yahoo.com

Municipalidad de Erandique, Lempira

Informe Actividades Desarrolladas con Subsidio de

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Presentado a:

**TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y A LA SECRETARIA DE
GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION**

POR:

**Responsable: RUDY YADIR TREJO AMAYA
Alcalde Municipal**

Fecha: 17/04/2020



1. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante el presente informe sobre la emergencia de COVID-19 La municipalidad de Erandique, Departamento de Lempira, recibió transferencia de parte del Gobierno de La Republica por valor de Lps. 1,379,500.00 (Un Millón trescientos setenta y nueve Mil quinientos Exactos), de la tesorería general de la, república en apoyo al Proyecto "OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA" a la vez da a conocer cómo se realizó el proceso desde la adquisición hasta la distribución de alimentos con el fin de apoyar más de 2,759 familias del municipio para suplir la necesidad básicas, como también se organizó un equipo de voluntarios para custodia, empaque y almacenamiento en forma organizada.

2. INTRODUCCION

El presente informe se describe las diferentes acciones realizadas relacionadas con la emergencia con el COVID-19 en el Municipio de Erandique como ser: selección y convocatoria de diferentes actores de la sociedad civil (Salud, Iglesia, Comisionado de los derechos humanos, Policía Comisión de Transparencia, Corporación Municipal, Patronatos etc) para la organización del CODEM, organización de comisiones, socialización con representantes de organizaciones de base de las Juntas de Agua y patronatos de las diferentes comunidades, cotización y compras de productos de la canasta básica, preparación de las raciones y distribución de los mismos a las familias de las diferentes comunidades del Municipio, levantamiento de actas a cada uno de los beneficiarios, a la vez se digitalizo en el sistema que maneja el Programa Operación Honduras Solidaria todo esto se logro con la organización que se hizo por parte del CODEM

Con el siguiente informe que presentamos damos a conocer la culminación de las actividades desarrolladas en el marco de OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA en el Municipio de Erandique Lempira.



3. PERFIL DEL PROYECTO

❖ **NOMBRE DEL PROYECTO:**

“OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA”

❖ **FINALIDAD DEL PROYECTO**

Proveer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de las diferentes comunidades de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de la propagación del COVID-19

❖ **UBICACIÓN:**

Municipio: Erandique, **Departamento:** Lempira

❖ **FINANCIADO POR:**

GOBIERNO DE HONDURAS.

❖ **MONTO:**

L. 1,379,500.00

❖ **FECHA DE INICIO:**

02/04/2020

❖ **DURACIÓN:**

15 días

❖ **BENEFICIARIOS:**

2,759 familias

4. ALCANCE DEL PROYECTO

- ❖ **Antecedentes:** en años anteriores en nuestro municipio nunca se había llevado a cabo, una Operación Masiva de entrega de raciones de esta magnitud, gracias a los esfuerzos del gobierno central y el apoyo del gobierno local hoy es posible llegar a estos 2,759 hogares, ya que debido a la emergencia declarada en todo el país por el COVID-19 hemos abastecido a estos hogares con alimento para salvaguardar las familias con la estrategia “Quédate en casa”

El 31 de diciembre de 2019 las Autoridades de la República Popular China, comunicaron a la OMS varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. Al igual que otros de la familia de los coronavirus, este virus causa diversas manifestaciones clínicas englobadas bajo el término COVID-19, que incluyen cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multiorgánico. La mayoría de los casos (aproximadamente el 80%) de COVID-19 notificados hasta el momento son cuadros leves. Por el momento no existe tratamiento específico, con lo que se realizará tratamiento sintomático en los casos leves y moderados, y medidas de soporte o tratamiento de complicaciones en casos graves. Ante el incremento de casos de COVID-19 en nuestro país todas puertas de entrada al sistema sanitario deben estar preparadas. Con el cambio en el contexto epidemiológico, la puerta principal de entrada de los casos de COVID-19 son los centros de atención primaria (centros de salud, centros de atención continuada, consultorios rurales, etc.). Al tratarse de una enfermedad transmisible se deben extremar las medidas de precaución. Posteriormente la enfermedad se fue propagando por diferentes partes del Mundo hasta que llegó a nuestro país Honduras por personas que viajaron a países donde ya existía dicha enfermedad.



❖ **Justificación:**

Como una forma de solidaridad e incentivo para que las familias no salgan de sus casas hemos apoyado en la preparación de estos alimentos, para que se abastezcan por 15 días.

Es importante mencionar que la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID-19, en los países como ser China y europeos España, Italia Alemania, el gobierno de la republica declara mediante decreto ejecutivo PCM 005-2020 publicado en el diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, reformado por el decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de Marzo del 2020 debido a que en el país habían resultado casos positivos por el CORONA VIRUS al mismo tiempo las autoridades de SINAGER y el Gobierno obliga a tomar serias decisiones como ser toque de queda absoluto con el fin de regular la circulación de personas cierre de Aeropuertos y negocios para evitar un contagio excesivo de personas, esto permitió que muchas familias de diferentes comunidades que viven del trabajo diario y no trabajar sin generar ingreso las familias en su mayoría de ellas se desabastecieron de alimentos lo que permitió a las autoridades del gobierno local declararse en estado de emergencia para solicitar y acceder a los fondos de gobierno para abastecer con productos básicos de la canasta familiar y así proveer a alimentos a la mayor partes de las familias del Municipio esto permitirá apalear el hambre de las mismas por cierto tiempo esperamos que en nuestro país disminuya el contagio ya que esto permitirá a la población volver a realizar las actividades normales pero con más precaución.

❖ **Objetivo:**

Abastecer con raciones de productos básicos de la canasta básica a dos mil setecientos cincuenta y nueve familias de las diferentes comunidades del municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID-19,

Población Meta: 2,759 Familias



5.- CALENDARIZACION DE DISTRIBUCION DE RACIONES DE ALIMENTOS

#	LUGARES A VISITAR	10	11	12	13	14	15	16
	ORGANIZACIÓN							
1	Gualguire y sus caseríos	X						
2	Azacualpa Grande, La Laguna, Barrio Nuevo		X					
3	El Carrizal y sus caseríos			X				
4	Azacualpa Montaña y sus caseríos				X			
5	El Chimizal, San Antonio Montaña					X		
6	Guatincara, Irayocla, Naranjo, Matazano, Conal Centro						X	
7	Erandique Casco							x

NOTA: El resto de las familias de otras comunidades fueron atendidas con raciones de alimentos con fondos municipales aprobados en Corporación Municipal ante la emergencia.



6. EJECUCION DEL PROYECTO

Es importante dar a conocer todos los pasos o proceso de ejecución del proyecto Honduras solidaria donde se inició con la 1.- identificación y convocatorias de los diferentes actores de la sociedad civil (Salud, Iglesia, Comisionado de los derechos humanos, policía comisión de transparencia, corporación municipal, patronatos etc) para la organización.

2.- Organización CODEM integrado de la siguiente manera presidente Rudy Yadir Trejo Alcalde Municipal, vice presidenta Lesly Rodríguez en representación de COPRAFEL secretaria Rosario Ardón Sociedad Civil, Tesorero Manuel Cruz Derechos Humanos, Fiscal Mirian Puerto de SALUD, Vocal I Eleaquín Sorto Vásquez Presidente Junta de Agua y Vocal II Cruz Nelson Martínez de EDUCACION y equipos de apoyo Corporación Municipal, Salud Publica Educación, Cooperativas y Juntas de Agua.

3.- Socialización con diferentes representantes de patronatos y auxiliares de las comunidades sobre la reactivación del CODEM ante la emergencia del COVID-19 sobre las medidas de prevención tomadas que debe tener cada una de los habitantes de cada comunidad del municipio, de acuerdo que en el país surgieron varios casos positivos .

4.- La Corporación Municipal se reúne de emergencia y se declara en estado de emergencia del municipio para la asignación de fondos del gobierno, una vez aprobado y depositado.

4.- CODEM Cotiza y compra los productos básicos de la canasta básica he higiene.

5.- Se organizó un equipo de trabajo para elaboración de raciones.

6.- El CODEM se reunió donde se elaboró calendarización de entrega de raciones

7.- Distribución de raciones a familias por comunidad y firma de acta Es importante mencionar que antes que se iniciara a la distribución de las raciones se les daba a todas las familias una charla sobre los cuidados y prevenciones que deben tener para evitar el contagio de la enfermedad.

8.- Digitalización de actas al sistema CENISS del proyecto Honduras Solidaria y elaboración de liquidación.



9.-Recopilacion de documentos para la elaboración de informe ejecutivo por la unidad administrativa municipal.

❖ **Responsables:** Miembros Comité de Emergencia Municipal, Vida Mejor, Empleados Municipales, Líderes Comunitarios, personas voluntarias de la Sociedad Civil, Iglesias Católicas y Evangélicas, Alcalde Municipal y su Corporación Municipal en pleno, Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia y Veedor Social.

❖ **Plan de Desembolso:**

N. DE DESEMBOLSO	MONTO DE DESEMBOLSO	FECHA	Nº TRANSFERENCIA
1	L.1,379,500.00	31/03/2020	1
TOTAL	L.1,379,500.00		

DIFICULTADES OBTENIDAS

- 1.- Algunos productos de la canasta básica no se encontraban en cantidades en el municipio por lo que se hicieron las compras fuera del mismo siempre en la misma región
- 2.- Varias familias seleccionadas por parte de los representantes de las comunidades se beneficiaron dos veces ya que habían recibido en otro municipio vecino y el mismo sistema lo revelaba.
- 3.- Varias familias se vieron menos beneficiadas debido a que existen dos o mas familias en la misma casa y se distribuyo una ración por cada casa.



CONCLUSIONES

- 1.- Es importante dar a conocer que el proyecto se ejecutó en el tiempo y forma establecido por parte del proyecto HONDURAS SOLIDARIA.
- 2.- Con los fondos asignados por parte del Gobierno de la república para beneficiar a las familias con raciones de alimento y se logró favorecer a más familia de conformidad con el destino de los fondos.
- 3.- Involucramiento de voluntarios representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil como veeduría social permitió el proceso de transparencia del uso y manejo de los fondos asignados.

7. PRESUPUESTO

- ❖ **Asignado: L.1,379,500.00**
- ❖ **Ejecutado: L.1,379,500.00**
- ❖ **Proceso de Contratación:** Tres Cotizaciones, un solo proveedor.
- ❖ **Comprobantes de gastos:** Facturas y órdenes de compra.




Rudy Yadir Trejo Amaya
Alcalde Municipal
Erandique, Lempira



ANEXOS



PROYECTO HONDURAS, SOLIDARIA

- 1.
- 2.

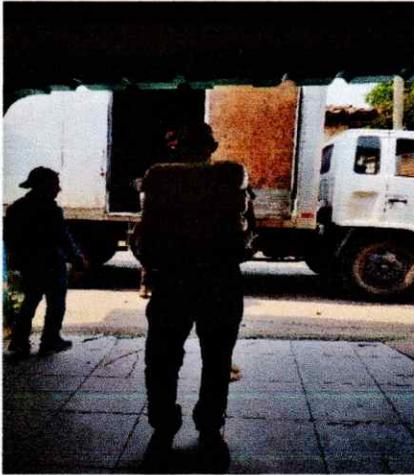


REUNION EMERGENCIA ALCALDES CAFEG Y SINAGER DEPARTAMENTAL



REUNION PARA ORGANIZACIÓN DE CODEM ERANDIQUE

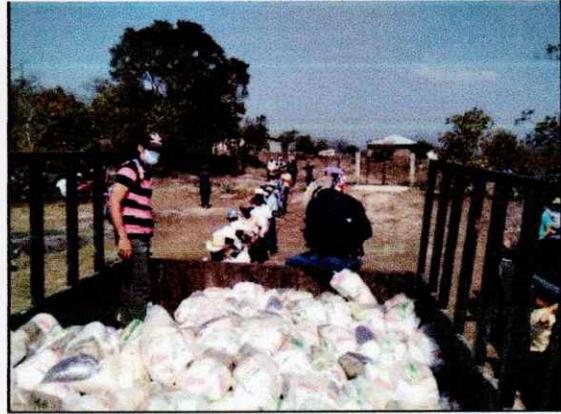




**CAMISION
RECIBIENTO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA**



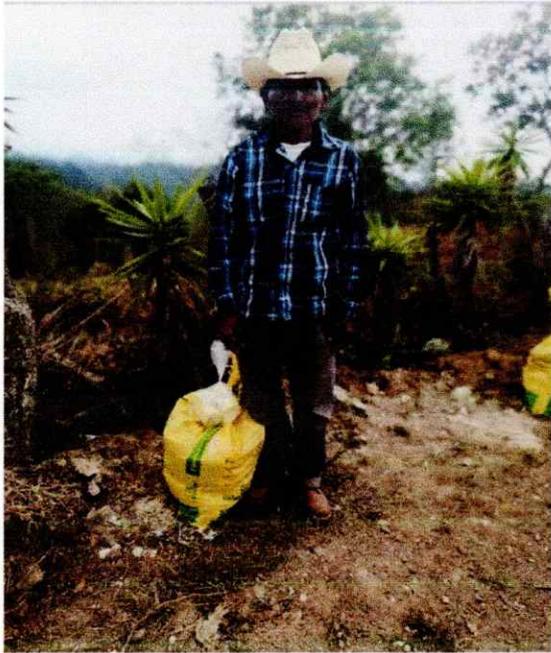
DISTRIBUCION A LAS COMUNIDADES



**REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL Y MUNICIPAL
ENTREGA RACIONES DE ALIMENTOS EN GUALGUIRE**



**ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS MUJERES COMUNIDAD
MATAZANO**



ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS COMUNIDAD CARRIZAL

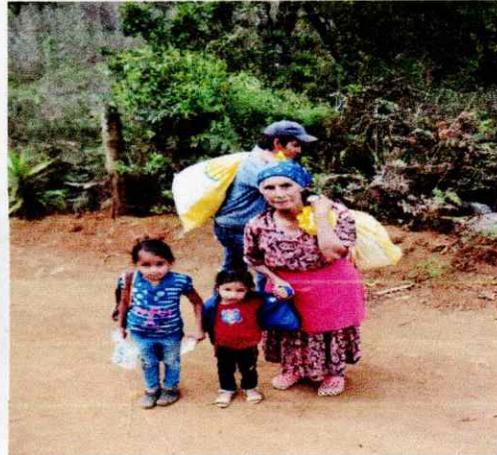


ALCALDE ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS COMUNIDAD AZACUALPA MONTAÑA

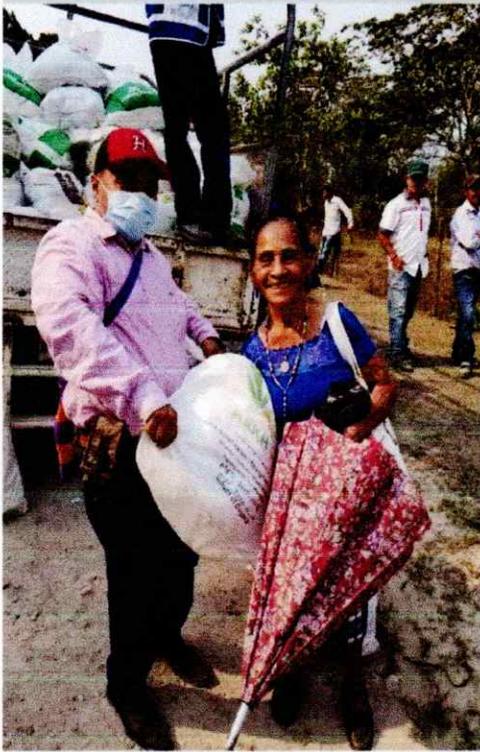




REPRESENTANTE DE PATRONATO Y DE VIDA MEJOR ENTREGA RACIONES DE ALIMENTOS COMUNIDADES GUALGUIRE Y BARRIO NUEVO



FAMILIAS BENEFICIADAS CON RACIONES DE ALIMENTOS COMUNIDAD CHIMIZAL



ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS EN AZACUALPA GRANDE

MUNICIPALIDAD DE ERANDIQUE LEMPIRA
 LUGAR: Erandique Lempira
 fecha: 02/04/2020

RESUMEN DE COTIZACIÓN

No.	PROVEEDORES	PARTIDAS COTIZADAS										SUB TOTAL					
		PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7	PARTIDA 8	PARTIDA 9	PARTIDA 10						
1	MINISUPER ALEJANDRA	1,396,457.00															
2	ABARROTERIA JULISSA	1,379,500.00															
3	ABARROTERIA MEYDI	1,379,500.00															

ADJUDICACION:

<input type="checkbox"/>	Postor más bajo
<input type="checkbox"/>	Postor no más bajo
<input checked="" type="checkbox"/>	oferta de credito



[Handwritten signature]
 Secretario Municipal



[Handwritten signature]
 Aprobado





FECHA: 01/04/20

ABARROTERIA JULISSA

COTIZACIÓN

MUNICIPALIDAD ERANDIQUE LEMPIRA

OFFI

Producto	Presentación	Precio	Cantidad	Total
Jabon extra ²⁰	caja	L 380.00	276	L 104,880.00
Cubito	Bolsa	L 43.75	16	L 700.00
Cubito	caja	L 1,400.00	19	L 26,600.00
Arros	quintal	L 870.00	160	L 139,200.00
Tortimasa	fardo	L 140.00	1920	L 268,800.00
sardina ¹⁰⁰	caja	L 1,090.00	56	L 61,040.00
frijol	quintal	L 1,450.00	110	L 159,500.00
sal	fardo	L 31.00	110	L 3,410.00
harina	fardo	L 190.00	662	L 125,780.00
café	fardo	L 2,250.00	28	L 63,000.00
azucar	fardo	L 1,103.00	193	L 212,879.00
bolsa 9x16	paq	L 25.00	68	L 1,700.00
bol15x25	paq	L 25.00	200	L 5,000.00
sacos		L 8.70	2800	L 24,350.00
manteca ²⁵	caja	L 761.12	761.122	L 182,669.00
			TOTAL	L 1,379,508.00

FIRMA Y SELLO:

ABARROTERIA JULISSA
JULIO PORTILLO
CEL 9933-7223

OBSERVACIONES: Producto entregado en bodegas de Municipalidad de Erandique.



COTIZACIÓN

Afavor de: Alcaldia Municipal de Erandique Lempira
 Direccion: Barrio el Centio, frente al parque Central.

Tipo de suministro: _____

Por consiguiente extiendo formal cotizacion de lo siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
	Jabon xtra surtido	Cajas	276	380.00	104,880.00
	Cubito Doña Mari	bolsas	16	43.75	700.00
	Cubito Doña Mari	cajas	19	1,400.00	26,600.00
	arroz blanco	kg	160	870.00	139,200.00
	Torti masa	fardos	1,920	140.00	268,800.00
	Sardinias	cajas	56	1,090.00	61,040.00
	frijoles	kg	110	1,450.00	159,500.00
	Sal normal	@	110	31.00	3,410.00
	harina gallo	@	662	190.00	125,780.00
	Café medalla	fardos	28	2,250.00	63,000.00
	Azucar	fardos	1,103	193.00	212,879.00
	bolsa 9x16	Paquetes	68	25.00	1,700.00
	bolsa 15x25	Paquetes	200	25.00	5,000.00
	Manteca kilo blanquita.	Caja	221	750.00	165,750.00
TOTAL					1,338,239.00

FECHA: _____

- × PROVEEDOR: Arnulfo Aguirre Mejia
- × RTN: 13121987003096
- × CONTACTO: 99640067
- × TELEFONO: 26560370

OBSERVACIONES:


 FIRMA Y SELLO PROVEEDOR
 AS, LEMPIRA

NOTA: Precios unicamente de contado.



COTIZACIÓN

Afavor de: Alcaldia Municipal de Erandique Lempira
Direccion: Barrio el Centro, frente al parque Central.

Tipo de suministro: _____

Por consiguiente extendo formal cotizacion de lo siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
	jabon xta surtido	cajas	276	383.00	105,708.00
	Cubito Doña Mari	bolsas	16	43.75	700.00
	Cubito Doña Mari	cajas	19	1,400.00	26,600.00
	arroz blanco	kg	160	875.00	140,000.00
	Torti masa	Porolas	1920	143.00	274,560.00
	Sardina	cajas	56	1,090.00	61,040.00
	frijol	kg	110	1,450.00	159,500.00
	sal normal	@	110	31.00	3,410.00
	harina gallo	@	662	195.00	129,090.00
	Pate' medalla	lardos	28	2,250.00	63,000.00
	Azúcar	lardos	1103	198.00	218,394.00
	bolsa 9x16	paquete	68	25.00	1,700.00
	bolsa 15x25	paquete	200	25.00	5,000.00
	Manteca kilo blanquita	caja	221	755.00	166,855.00
TOTAL					1,355,557.00

FECHA: _____

- X PROVEEDOR: Sandra Elizabeth Murillo Perez.
- X RTN: 13131977002045
- X CONTACTO: 96298712 Cel. 98764581 Tel. 2656-0639
- X TELEFONO: 2656-0639

OBSERVACIONES:

Precio se monedero por 8 dias.

X

Sandra Elizabeth Murillo Perez
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR





Municipalidad De Erandique

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

ORDEN DE COMPRA 00003557



Señor Abarroteria Julissa
Gracias Lempira

NÚMERO

FECHA

2

04

2020

Sírvase suministrar a este Municipio los artículos, equipo, servicios o créditos que se detallan a continuación, entendiéndose que el pago se efectuará a la presentación de una factura acompañada de ésta ORDEN

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE	OBSERVACIONES
276	cajas	Jabon xtra Surtido	380.00	104,880.00	Productos de la canasta basica para ser utilizados en operacion Honduras Solidaria. Covid 2019.
16	bolsas	Cubito Doña Mari	43.75	700.00	
19	cajas	Cubito Doña Mari	1,400.00	26,600.00	
160	kg	arroz blanco	870.00	139,200.00	
1920	porolos	Torti Masa	140.00	268,800.00	
56	Caja	de sardina	1,090.00	61,040.00	
110	kg	de frijol	1,450.00	159,500.00	
110	-	Sal Normal	31.00	3,410.00	
662	@	harina gallo	190.00	125,780.00	
28	Fardos	café Medalla	2,250.00	63,000.00	
1103	fardos	de Azucar	193.00	212,879.00	
68	paquete	de boba 9x16	25.00	1,700.00	
200	paquete	de bolsa 15x25	25.00	5,000.00	
221	caja	de Manteca en	750.00	165,750.00	

GRAFICOS DE OCCIDENTE R.T.N. 04015004010909 TEL.: 2652-0198 207. 1cc. Am. 3,451-4,450 E. 12/09/19

ABARROTERIA JULISSA
JULIO PORTILLO
CEL 833-722

CERTIFICO: Que los artículos, equipo, servicios o crédito que arriba se solicita son necesarios para uso de mi dependencia

PRESUPUESTO
DEPENDENCIA

APROBADO

ALCALDE

FOLIO DEL REGISTRO DE LA ORDEN

CERTIFICO: que la asignación arriba expresada después de deducirle el importe total de todas las ordenes por mi certificadas anteriormente hay crédito disponible para el pago de la presente orden.

AUDITOR

IMPORTE ESTA ORDEN Lps. 1,338,239.00

ABARROTERIA JULISSA

No. Factura: 000-001-01-00074536

DE: JULIO CEBAR FORTILLO MALDONADO

Fecha Emision: 2 / Abr / 2020

Bo. El Censo Fta. a Carretera Internacional

Condicion: CONTADO

RTN. 05011975083816 TEL. 2656-0671, 9933-7223

F. Vencimiento: 2 / Abr / 2020

juliec.portillomaldonado@yahoo.com

Rango Autorizado de Facturas: 000-001-01-00065001 AL 000-001-01-00080000

CAI: E92B5B-9682FB-D941A1-2FF8E8-AECAA4A-FC

Fecha limite de Emision: 23/10/20

Cliente: MUNICIPALIDAD DE ERANDIQUE LEMPIRA

RTN: 1305-9995-430198 Tel.

Direc.: ERANDIQUE LEMPIRA

Vendedor: ADMINISTRACION

Orden de Compra Exenta No.	Constancia del Registro de Exoneradas No.	Registro S.A.G. No				
Descripcion del Producto			Cantidad	ISV	Precio	Total
12185	CAJA JABON XTRA BURTIDO		276	15%	L. 380.00 L.	91,200.00
1701	DOÑA MARI CUBITO BOLSA		16	15%	L. 43.75 L.	608.70
1709	CAJA CUBITO DOÑA MARI 1X32		19	15%	L. 1,400.00 L.	23,130.43
2406	ARROZ BLANCO EN QUINTAL		160	0%	L. 870.00 L.	139,200.00
3003	TORTY MASA FARDO 2 LBR		1,920	0%	L. 140.00 L.	268,800.00
3106	CAJA SARDINA MAR LINDA PEQ		56	15%	L. 1,090.00 L.	53,078.26
3214	QUINTAL DE FRIJOL 1X100 LBS		110	0%	L. 1,450.00 L.	159,500.00
3501	SAL NORMAL @		110	0%	L. 31.00 L.	3,410.00
3601	HARINA GALLO @		662	0%	L. 190.00 L.	125,780.00
3701	CAFÉ MEDALLA FARDO		28	0%	L. 2,250.00 L.	63,000.00
4003	FARDO AZUCAR 920 GRMS 2 LBR		1,103	0%	L. 193.00 L.	212,879.00
4201	PAQ BOLSA 9X16		68	15%	L. 25.00 L.	1,478.26
4209	PAQ BOLSA 15X25		200	15%	L. 25.00 L.	4,347.83
9001	MANTECA BLANQUITA CAJA KILO		221	0%	L. 750.00 L.	165,750.00

--- Ultima Linea ---

** UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE LPS. **

Exonerado	Exento	Gravado 15%	Gravado 18%	SubTotal	Debitos y Rebajas	Flote
L.	0.00	L. 1,136,319.00 L.	173,843.48 L.	0.00 L.	312,162.48	0.00
Gracias, Lempira					15% I.S.V.	L. 26,076.52
La factura es beneficio de todos.					18% I.S.V.	L. 0.00
!! Exijala !! Gracias por su Compra					Total Factura L. 1,338,239.00	
Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor.						





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel 2509-2319
Correo municipalidadderandique@yahoo.es, rudytrejo2010@yahoo.com

ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de la empresa Abarrotería Julissa con la factura N:000-001-01-00074536 que corresponde a la orden de compra N: 3557 los Productos que a continuación se detallan:

N	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Jabón extra surtido	Caja	276	380.00
2	Cubitos Doña Mary	Bolsa	16	43.75
3	Cubitos Doña Mary	caja	19	1400.00
4	Arroz blanco	quintal	160	870.00
5	Torty masa	fardo	1920	140.00
6	Sardina	caja	56	1,090.00
7	Frijol	Quintal	110	1,450.00
8	Sal	Arroba	110	31.00
9	Harina	Fardo	662	190.00
10	Café medalla	Fardo	28	2,250.00
11	Azúcar	Fardo	1103	193.00
12	Bolsa 9x16	Paquete	68	25.00
13	Bolsa 15x25	Paquete	200	25.00
14	Manteca blanquita	Caja	221	750.00

Productos a ser utilizados en la Distribución de raciones de alimentos de las diferentes aldeas y caseríos, barrios y colonias para 2,759 familias asignadas, según lineamientos del programa "HONDURAS SOLIDARIA"

Dado en Erandique Lempira a los 02 días del mes Abril del año 2020




Rudy Yadir Trejo Amaya
Alcalde Municipal





Municipalidad De Erandique

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

ORDEN DE COMPRA 00003559



Señor Abarrotería Julissa
Grañas Lempira

NÚMERO

FECHA

8

04

2020

Sírvase suministrar a este Municipio los artículos, equipo, servicios o créditos que se detallan a continuación, entendiéndose que el pago se efectuará a la presentación de una factura acompañada de ésta ORDEN

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE	OBSERVACIONES
1,800	UND	saco quintalero.	9.50	17,100.00	Utilizados en Operacion Hon- duras Solidaria Covid 2019.
19	cajas	de manteca en kilo Mazola.	890.50	16,919.50.	

GRAFICOS DE OCCIDENTE R.T.N. 04019004010909 TEL.: 2662-0198 20T. 1cc. Am. 3.451-4.450 E. 12/09/19

CERTIFICO: Que los artículos, equipo, servicios o crédito que arriba se solicita son necesarios para uso de mi dependencia

APROBADO

ALCALDE



IMPORTE ESTA ORDEN Lps. 34,019.50.



DEPENDENCIA

FOLIO DEL REGISTRO DE LA ORDEN

CERTIFICO que la asignación arriba expresada después de deducir el importe total de todas las ordenes por mi certificadas anteriormente hay crédito disponible para el pago de la presente orden.

AUDITOR

28

ABARROTERIA JULISSA

DE: JULIO CESAR PORTILLO MALDONADO

Bo. El Censo Ete. a Carratera Internacional

RTN. 05011975083816 TEL. 2656-0671, 9933-7223

julio.portillomaldonado@yahoo.com

Rango Autorizado de Facturas: 000-001-01-00065001 AL 000-001-01-00080000

CAI: X92B5B-9682FB-D941A1-2FF8E8-AECA4A-FC

Cliente: MUNICIPALIDAD DE ERANDIQUE LEMPIRA

Direc.: ERANDIQUE LEMPIRA

No. Factura: 000-001-01-00074706

Fecha Emision: 8 / Abr / 2020

Condicion: CONTADO

F. Vencimiento: 8 / Abr / 2020

Fecha limite de Emision: 23/10/20

RTN: 1305-9995-430198 Tel.

Vendedor: ADMINISTRACION

Orden de Compra Exenta No.	Constancia del Registro de Exoneradas No.	Registro S.A.G. No
Descripcion del Producto		
	Cantidad ISV	Precio Total
8601 SACO QUINTALERO	1,800 0% L.	9.50 L. 17,100.00
9011 MAZOLA CAJA KILO	19 0% L.	890.50 L. 16,919.50

--- Ultima Linea ---

** TREINTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE LPS. CON 50 /100 Ctvs. **

Exonerado	Exento	Gravado 15%	Gravado 18%	SubTotal	Descontos y Rebajas	Flete
L.	0.00 L.	34,019.50L.	0.00L.	0.00 L.	34,019.50	0.00
Gracias, Lempira					15% I.S.V.	0.00
La factura es beneficio de todos.					18% I.S.V.	0.00
!! Exijala !! Gracias por su Compra					Total Factura L.	34,019.50

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor.

MUNICIPAL



29



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel 2509-2319
Correo municipalidadderandique@yahoo.es, rudytrejo2010@yahoo.com

ACTA DE RECEPCION

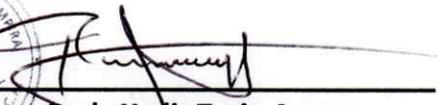
Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de la empresa Abarrotería Julissa con la factura N: 000-001-01-00074706 que corresponde a la orden de compra N: 3559 los Productos que a continuación se detallan:

N	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Saco quintalero	unidad	1800	9.5
2	Manteca mazola	caja	19	890.5

Productos a ser utilizados en la Distribución de raciones de alimentos de las diferentes aldeas y caseríos, barrios y colonias para 2,759 familias asignadas, según lineamientos del programa "HONDURAS SOLIDARIA"

Dado en Erandique Lempira a los 08 días del mes Abril del año 2020




Rudy Yadir Trejo Amaya
Alcalde Municipal





Municipalidad De Erandique

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

ORDEN DE COMPRA 00003558



Señor Abarroteria Julissa
Gracias Lempira

NÚMERO

FECHA

08 04 20

Sírvase suministrar a este Municipio los artículos, equipo, servicios o créditos que se detallan a continuación, entendiéndose que el pago se efectuará a la presentación de una factura acompañada de ésta ORDEN

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE	OBSERVACIONES
1,000	UNDS	saco quintalero — — —	7.25 — — —	7,250.00 — — —	Utilizados en Operación Hon- duras solidaria. Covid 2019.

GRAFICOS DE OCCIDENTE R.T.M. 0401900070909 TEL.: 2662-0198 207. 1cc. Am. 3.451-4.450 E. 12/09/19

CERTIFICO: Que los artículos, equipo, servicios o crédito que arriba se solicita son necesarios para uso de mi dependencia

ABARROTERIA JULISSA
JULIO PORTILLO
DEL 9933-7422

DEPENDENCIA

APROBADO

[Signature]
ALCALDE



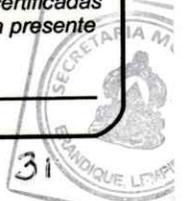
FOLIO DEL REGISTRO DE LA ORDEN

CERTIFICO: que la asignación arriba expresada después de deducirle el importe total de todas las ordenes por mi certificadas anteriormente hay crédito disponible para el pago de la presente orden.

AUDITOR



IMPORTE ESTA ORDEN Lps. 7,250.00



31

ABARROTERIA JULISSA

No. Factura: 000-001-01-00074982

DE: JULIO CESAR FORTILLO MALDONADO

Fecha Emision: 17 / Abr / 2020

Bo. El Censo Fte. a Carretera Internacional

Condicion: CONTADO

RTN. 05011975083816

TEL. 2656-0671, 9933-7223

F. Vencimiento: 17 / Abr / 2020

julio.c.portillomaldonado@yahoo.com

Rango Autorizado de Facturas: 000-001-01-00065001 AL 000-001-01-00080000

CAT: E92H5H-9682FH-D941A1-2FF8E8-AEQA4A-FC

Fecha limite de Emision: 23/10/20

Cliente: MUNICIPALIDAD DE ERANDIQUE LEMPIRA

RTN: 1305-9995-430198 Tel.

Direc.: ERANDIQUE LEMPIRA

Vendedor: ADMINISTRACION

Orden de Compra Exenta No.	Constancia del Registro de Exoneradas No.	Registro S.A.G. No	
Descripcion del Producto	Cantidad ISV	Precio	Total
8601 SACO QUINTALERO	1,000 0% L.	7,25 L.	7,250.00

--- Ultima Linea ---

** SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LPS. **

Exonerada	Exento	Gravado 15%	Gravado 18%	SubTotal	Descontos y Rebajas	Flete	
L.	0.00 L.	7,250.00 L.	0.00 L.	0.00 L.	7,250.00	0.00 L.	0.00
Gracias, Lempira					15% I.S.V. L.	0.00	
La factura es beneficio de todos.					18% I.S.V. L.	0.00	
!! Exijala !! Gracias por su Compra					Total Factura L.	7,250.00	

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel 2509-2319
Correo municipalidaderandique@yahoo.es, rudytrejo2010@yahoo.com

ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de la empresa Abarrotería Julissa con la factura N: 000-001-01-00074982 que corresponde a la orden de compra N: 3558 los Productos que a continuación se detallan:

N	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Saco mediano	unidad	1000	7.25

Productos a ser utilizados en la Distribución de raciones de alimentos de las diferentes aldeas y caseríos, barrios y colonias para 2,759 familias asignadas, según lineamientos del programa "HONDURAS SOLIDARIA"

Dado en Erandique Lempira a los 10 días del mes Abril del año 2020


Rudy Yadir Trejo Amaya
Alcalde Municipal



110111000151
ALCALDIA ERANDIQUE LEMPIRA
Cuenta unica del tesoro
Erandique Lempira 26556195

CHEQUE No. 01002469

Erandique L. 17-04-2020
Lugar y Fecha

Julio Cesar Portillo Maldonado L 1,379,500.00
Páguese a la orden de

Un millon trescientos setenta y nueve mil quinientos 0/100 Lempiras
Cantidad en letras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.

Firma(s)

⑈010110022⑈0011011000151⑈01002469

110111000151

Julio Cesar Portillo Maldonado

01002469

CONCEPTO DEL PAGO:

Pago de factura por suministro de alimentos
Para ejecución del programa "Honduras Solidaria"

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
110111000151			
BALANCE LPS.		1,379,500.00	1,379,500.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3326, 2356-5580, (04-18) * 67388 97 * RFD11804010HN

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME



CODEM 2020

Municipio de: Erandique Lempira.

No	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	TELEFONO
1	Rudy Yadir Trejo Amaya	Presidente	Alcaldía	99583624
2	Lesly Auxiliadora Rodríguez	Vice-Presidenta	COPRAFEL	99563025
3	María del Rosario Ardón	Secretaria	Sociedad Civil	99195590
4	Manuel Cruz Pérez	Tesorero	Comisionado de los Derechos Humanos.	99217527
5	Mirian Puerto	Fiscal	Salud	98362165
6	Eleaquin Sorto Vásquez	Vocal I	Junta de Agua	98418081
7	José Cruz Nelson Martínez	Vocal II	Alcaldía	96959937
COMISIONES DE APOYO				
1	Eduardo Midence	Salud	Salud	95425215
2	Mario Alexis García	Comunicación	Alcaldía	98546512
3	Astrely Vanessa Trejo	Educación	Educación	97083736
4	Lessy Nohely Díaz		Junta de Agua	97083736
5	Rut Areli Trejo Gómez		CAMACUL	99948390
6	Edras Manuel Ayala	Evaluación de daños	Alcaldía	98632299
7	Daniel Arturo Cárcamo	Seguridad	Alcaldía	99908384
8	Carlos García Veliz	Logística	Alcaldía	96961616
9	Marvin Wilfredo Milla Cruz	Rescate y evacuación	Consejo de Maestros	97422996



RACION ENTREGADA

- 7 masecas
- 4 libras de frijol
- 6 libras de arroz
- 8 libras de azúcar
- 6 libras de harina
- 1 libra de café
- 2 kilos de manteca
- 2 sardinas
- 12 cubitos
- 2 barras de jabón





ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo:

María Margarita Martínez García

Con Número de Identidad,

1305-1988-00383 Residente en:

Los Planes, El Carrizal, Erandique, Lempira.

A los 12 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1305-1988-00383

Firma del Beneficiario 


Firma del Veedor Social


Firma del Representante del CODEM.



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo: José Eduardo Martínez García

Con Número de Identidad,

1305-1999-00134 Residente en:
Los Planes, El Carrizal, Franquigüé, Lempira

A los 12 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1305-1999-00134

Firma del Beneficiario José Eduardo Martínez García

[Firma]
Firma del Veedor Social

[Firma]
Firma del Representante del CODEM.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

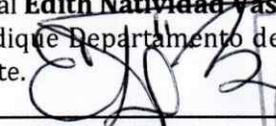


Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel 2655-60-00
Correo municipalidadderandique@yahoo.es, rudytrejo2010@yahoo.com

CERTIFICACIÓN DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal de Erandique Departamento de Lempira, por este medio **CERTIFICA** Que en libro de actas y acuerdos municipales, que en esta Alcaldía Municipal obra, correspondiente del año 2020 ; se encuentra el preámbulo del punto de acta, que a la letra dice: Acta Numero 06, Numeral 08, en sesión ordinaria celebrada con los miembros de la honorable Corporación Municipal de Erandique Lempira el Día Lunes Dieciséis (16) de Marzo del año 2020, en el Salón de actos del Palacio Municipal.- presidio el señor Alcalde Municipal **Agr. Rudy Yadir Trejo Amaya**, con la asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Municipal Bach. Lesly Auxiliadora Rodríguez, Miembros de la Corporación **Municipal**, por su Orden: **1º Regidor** Prof. Edras Manuel Ayala, **2º Regidor** Prof. José Cruz Nelson Martínez, **3º Regidor** Rolando Díaz Enamorado, **4º regidor**, María Dinora Ayala Muñoz **5º Regidor** Prof. Olman Everaldo Nolasco, **6º Regidor** Lic. Julián de Jesús Chaver Ulloa, **7º Regidor** Lic. Mario Alexis García, **8º regidor** Sra. Fany Suyapa Bejarano, y la **Secretaria Municipal Edith Natividad Vásquez Gómez**, que da fe de lo actuado.-El funcionario que preside dio un saludo de bienvenida a todos los presentes y prosiguió a desarrollándose la siguiente

la siguiente
Agenda.1.....2.....3.....4.....5...6...7...8...9.....10...11...12...13...14...15...16.....Numeral.08 **La Honorable Corporación Municipal ACUERDA Declarase en Estado de Emergencia al Municipio de Erandique Lempira, por la Propagación del Coronavirus (COVID 19) a nivel Municipal y Nacional, para lo cual dictamino activar el COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM, para la supervisión control y seguimiento de las acciones a tomar como Corporación, coordinado por el alcalde Municipal Rudy Yadir Trejo Amaya acompañado por otros Miembros de las Instituciones presentes en el Municipio.** CERTIFÍQUESE, este punto de acta para constancia; No habiendo más puntos de que tratar se cierra la sesión firmando para constancia. Firma y sello: Alcalde Municipal **Agr. Rudy Yadir Trejo Amaya**, con la asistencia del señor: Vice-Alcalde Municipal Prof. Julián de Jesús Chaver Ulloa, Miembros de la Corporación **Municipal** por su Orden: Alcalde Municipal **Agr. Rudy Yadir Trejo Amaya**, señora: Vice-Alcaldesa Municipal Bach. Lesly Auxiliadora Rodríguez, Miembros de la Corporación **Municipal**, por su Orden: **1º Regidor** Prof. Edras Manuel Ayala, **2º Regidor** Prof. José Cruz Nelson Martínez, **3º Regidor** Rolando Díaz Enamorado, **4º regidor**, Mari Dinora Ayala Muñoz **5º Regidor** Prof. Olman Everaldo Nolasco, **6º Regidor** Lic. Julián de Jesús Chaver Ulloa, **7º Regidor** Lic. Mario Alexis García, **8º regidor** Sra. Fany Suyapa Bejarano, Firma y Sello de Secretaria Municipal **Edith Natividad Vásquez Gómez** ===Es Copia Fiel a su original. =====Extendida en Erandique Departamento de Lempira a los Dieciocho días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinte.


Edith N. Vásquez Gómez
Secretaria Municipal

